

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (INFO)

Empresa pública auditada en 2009

CREADO mediante la Ley 2/84, de 8 de junio de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto.

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como de la competitividad, del empleo y su calidad y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.

Domicilio Social:	Avda. de la Fama, 3	Fecha de Creación:	8 de junio de 1984
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	Q8050004D
Tipo de Entidad:	Ente Público	Capital Social:	0 €

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

*Al Consejo de Dirección de
Instituto de Fomento de la Región de Murcia*

INTRODUCCION

La empresa de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del “Instituto de Fomento de la Región de Murcia”, entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009.

Las “cuentas anuales de Instituto de Fomento de la Región de Murcia” fueron formuladas por el Director de dicha Entidad el día 29 de abril de 2010 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ese mismo día.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Fomento de la Región de Murcia al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales adjuntas corresponden únicamente al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, puesto que el Instituto no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas según se explica en la nota 2.d) de la memoria adjunta.

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 18 de junio de 2009 emitimos conjuntamente con la Intervención General un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que se expresó una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Tal y como se menciona en la nota 3.1 y 20 de la memoria adjunta, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 8/2008 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, se autoriza al Instituto de Fomento de la Región de Murcia a otorgar avales a empresas del sector privado hasta el límite de 100 millones de euros. Tal y como se menciona en la nota 20 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2009, en virtud de la autorización mencionada, el Instituto ha concedido avales a empresas del sector privado por un importe total 51.612.620 euros. Asimismo, la concesión de estos avales ha implicado que de acuerdo a los criterios de contabilización de contratos de garantía financiera descritos en la nota 3.10 de la memoria adjunta el Instituto haya registrado contablemente un activo y pasivo financiero por el valor actual descontado de las comisiones a cobrar en los próximos ejercicios, según lo estipulado en los contratos de aval por importe de 2.568.360 euros. Adicionalmente, se ha registrado contablemente en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos del balance de situación adjunto un importe de 1.290.316 euros correspondiente al pasivo contingente estimado relacionado con las obligaciones por aval contraídas al 31 de diciembre de 2009.

OPINION

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Fomento de la Región de Murcia al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que el Director del Instituto considera oportunas sobre la situación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

Murcia, a 21 de septiembre de 2010.

Intervención General de la Región de Murcia

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Emilio Masiá
Socio - Auditor de Cuentas

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2009	31.12.2008
ACTIVO NO CORRIENTE		48.478.383,75	37.933.411,03
Inmovilizado intangible	5	952.598,71	665.017,87
Inmovilizado material	6	19.594.214,02	20.110.214,91
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		22.318.643,79	16.964.678,25
Instrumentos de patrimonio	8	22.318.643,79	16.964.678,25
Inversiones financieras a largo plazo		5.612.927,23	193.500,00
Créditos a empresas	9	3.044.567,23	193.500,00
Otros activos financieros	20	2.568.360,00	-
ACTIVO CORRIENTE		113.613.699,73	120.919.033,06
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	108.078.597,01	111.609.387,53
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		808.734,12	679.588,18
Deudores varios		15.288.851,98	6.904.090,29
Personal	17	250.425,00	170.130,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas		91.730.585,91	103.855.579,06
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	656.811,68	681.835,44
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	-
Periodificaciones a corto plazo		5.576,39	5.249,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	4.872.714,65	8.622.560,52
TOTAL ACTIVO		162.092.083,48	158.852.444,09
Cuentas de orden	25	111.166.089,86	109.781.313,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2009	31.12.2008
PATRIMONIO NETO		46.566.835,43	38.615.246,47
Fondos propios		-	-
Otras aportaciones de socios	11	5.673.456,70	5.451.692,89
Resultado del ejercicio	11	(5.673.456,70)	(5.451.692,89)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	46.566.835,43	38.615.246,47
PASIVO NO CORRIENTE		3.874.795,76	16.549,22
Provisiones a largo plazo		1.306.435,76	16.549,22
Otras provisiones	13,20	1.306.435,76	16.549,22
Deudas a largo plazo		2.568.360,00	-
Otros pasivos financieros	13,20	2.568.360,00	-
PASIVO CORRIENTE		111.650.452,29	120.220.648,40
Deudas a corto plazo	14	515.503,95	342.882,83
Otros pasivos financieros		515.503,95	342.882,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	110.918.548,82	119.407.202,89
Acreedores varios		657.850,24	656.517,19
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		61.436,49	122.398,87
Pasivos por impuesto corriente		-	48.447,94
Otras deudas con las Administraciones Públicas		110.199.262,09	118.579.838,89
Periodificaciones a corto plazo	14	216.399,52	470.562,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		162.092.083,48	158.852.444,09
Cuentas de orden	25	111.166.089,86	109.781.313,99

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**
(Expresada en Euros)

	Nota	31.12.2009	31.12.2008
Importe neto de la cifra de negocios	17	77.521,93	108.254,01
Prestaciones de servicios		77.521,93	108.254,01
Otros ingresos de explotación	17	4.117.658,18	2.466.803,64
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.513.450,99	2.097.146,64
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		604.207,19	369.657,00
Gastos de personal	17	(5.528.541,54)	(5.328.219,12)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.400.483,53)	(4.268.194,17)
Cargas sociales		(1.128.058,01)	(1.060.024,95)
Otros gastos de explotación	17	(6.334.011,70)	(3.311.006,69)
Servicios exteriores	17	(1.301.376,74)	(1.212.525,59)
Tributos		(3.448,84)	(1.334,46)
Pérdida, deterioro y var. provisiones por operaciones corrientes		(1.515.735,13)	-
Otros gastos de gestión corriente	17	(3.513.450,99)	(2.097.146,64)
Amortización del inmovilizado	17	(1.254.919,65)	(1.277.409,14)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	2.792.697,11	1.511.600,77
Otros Resultados		16.503,25	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.113.092,42)	(5.829.976,53)
Ingresos financieros	19	687.097,68	660.923,21
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8,19	(247.461,96)	(234.191,63)
RESULTADO FINANCIERO		439.635,72	426.731,58
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.673.456,70)	(5.403.244,95)
Impuestos sobre beneficios	18	-	(48.447,94)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.673.456,70)	(5.451.692,89)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	31.12.2009	31.12.2008
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.673.456,70)	(5.451.692,89)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	10.744.286,07	7.080.802,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.744.286,07	7.080.802,23
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.792.697,11)	(1.511.600,77)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(2.792.697,11)	(1.511.600,77)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.278.132,26	117.508,57

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2008	3.616.048,36	(3.616.048,36)	33.046.045,01	33.046.045,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(5.451.692,89)	5.569.201,48	117.508,57
Distribución de resultados	(3.616.048,36)	3.616.048,36	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	5.451.692,89	-	-	5.451.692,89
SALDO, FINAL AÑO 2008	5.451.692,89	(5.451.692,89)	38.615.246,47	38.615.246,47
SALDO, INICIO AÑO 2009	5.451.692,89	(5.451.692,89)	38.615.246,47	38.615.246,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(5.673.456,70)	7.951.588,96	2.278.132,26
Distribución de resultados	(5.451.692,89)	5.451.692,89	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	5.673.456,70	-	-	5.673.456,70
SALDO, FINAL AÑO 2009	5.673.456,70	(5.673.456,70)	46.566.835,43	46.566.835,43

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en Euros)**

	31.12.2009	31.12.2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.726.028,46	531.631,64
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(5.673.456,70)	(5.451.692,89)
Ajustes del resultado.	(4.229.292,21)	-
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.254.919,65	1.277.409,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	247.461,96	234.191,63
c) Variación de provisiones (+/-).	1.515.735,13	-
d) Imputación de subvenciones (-).	(2.792.697,11)	(1.511.600,77)
g) Ingresos financieros (-)	(687.097,68)	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	(3.767.614,16)	-
Cambios en el capital corriente.	13.002.455,62	6.495.005,24
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.599.148,07)	2.555.718,68
b) Subvenciones cobradas	3.513.451,00	42.171.136,65
c) Subvenciones justificadas y pagadas	55.055.604,10	(33.138.537,84)
d) Inversiones financieras	25.023,76	-

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(Continuación)

	31.12.2009	31.12.2008
e) Periodificaciones de activo	(326,82)	-
g) Deudas	169.501,12	-
h) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(49.065.739,47)	70.094,36
i) Anticipos de subvenciones	6.904.090,00	(5.163.406,61)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	687.097,68	(511.680,71)
d) Cobros de intereses(+/-).	687.097,68	(511.680,71)
f) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-).	-	(511.680,71)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.478.994,33)	(5.996.989,00)
Pagos por inversiones (-).	(9.500.494,33)	(7.613.957,38)
a) Empresas del grupo y asociadas.	(8.473.994,73)	(7.000.000,00)
b) Inmovilizado intangible.	(669.387,06)	(253.841,70)
c) Inmovilizado material.	(357.112,54)	(360.115,68)
Cobros por desinversiones (+).	21.500	1.616.968,38
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	1.502.530,26
e) Otros activos financieros.	21.500	114.438,12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.120,00	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.120,00	-
b.) Devolución y amortización de	3.120,00	-
Otras deudas	3.120,00	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.749.845,87)	(5.465.357,36)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.622.560,52	14.087.917,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	4.872.714,65	8.622.560,52
Diferencia	(3.749.845,87)	(5.465.357,36)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

1.- INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto. Sus principales instalaciones están ubicadas en Avda. de la Fama, 3, (30003) Murcia, así como su domicilio fiscal.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas de Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia.

La experiencia acumulada en los años de funcionamiento del Instituto de Fomento como modelo de Agencia Regional de Desarrollo Europea, ha recomendado dar un nuevo impulso a dicha institución, redefiniendo sus objetivos y reorganizando sus líneas de actuación, con el objetivo general y prioritario de promover, en el marco de una economía de mercado, el desarrollo económico regional y, especialmente, aumentar el nivel de empleo, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de la Región, incrementando su productividad y procurando dar respuestas a las necesidades de las empresas en materia de innovación tecnológica, financiación, internacionalización, comercialización, información y cooperación empresarial, estimulando el desarrollo y potenciación de los sectores productivos claves de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos se ha formulado la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que sustituye a la Ley 6/1986, de 24 de mayo, lo que supone una revisión en cuanto a los objetivos y funciones del Instituto

Los aspectos más significativos referentes al fin y funciones, régimen económico y actuación del Instituto son los siguientes:

a) Fin y funciones

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como de la competitividad, del empleo y su calidad y de la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.

Para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones:

a) Definir y colaborar en la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la economía regional.

b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas y en especial de las pequeñas y medianas, y de las empresas de economía social.

c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.

d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.

e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.

f) Servir de catalizador para la captación de nuevas inversiones en la Región.

g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.

h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.

i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.

j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.

k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas administraciones.

l) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.

m) Contribuir a la promoción exterior de la Región de Murcia.

n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.

ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.

o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas.

p) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.

q) Cualesquiera otras acciones que contribuyan y favorezcan el crecimiento y desarrollo económico regional.

b) Recursos económicos.

Los recursos económicos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia estarán integrados por:

a) Las dotaciones que anualmente se consignan en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto y los fondos provenientes de la Administración del Estado, de la Unión Europea, así como de otras administraciones públicas.

b) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que como consecuencia del cumplimiento de su misión se generen.

c) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio.

d) Las rentas y productos que generen los bienes y valores que constituyen el patrimonio del Instituto.

e) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones públicas o privadas, así como de particulares.

f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

g) Los ingresos que pueda percibir por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios, asesoramientos o participación en programas nacionales o internacionales propios de sus funciones.

h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

c) Actuación del Instituto.

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Fomento de la Región de Murcia está facultado para:

a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitaciones que lo dispuesto en esta Ley, en sus Estatutos y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, prestar avales dentro del límite máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, otorgar préstamos y conceder subvenciones de capital y corrientes.

b) Establecer convenios con administraciones y sus organismos públicos, y otras instituciones públicas o privadas; especialmente con aquellas que, por razón de sus actividades, deban coadyuvar a la mejora de su gestión y con las que apoyen a la pequeña y mediana empresa y a las empresas de economía social.

c) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Administración del Estado y de la Unión Europea, así como de otras entidades e instituciones públicas.

d) Asimismo, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia podrá promover y participar en la creación de sociedades mercantiles que permitan la realización de sus fines o participar en aquellas sociedades ya constituidas, así como en la creación o participación en entidades sin ánimo de lucro.

d) Régimen de las subvenciones y ayudas.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia cuenta con potestad para otorgar todo tipo de subvenciones y ayudas, rigiéndose al efecto por lo establecido en la legislación básica del Estado y por la normativa autonómica de desarrollo de la misma, pudiendo ejercer las potestades que dicha normativa reconoce para el desarrollo de la actividad subvencionadora de las administraciones públicas. En especial, se atribuye al Instituto de Fomento de la Región de Murcia la potestad sancionadora en el desarrollo de su actividad subvencionadora, que deberá ejercitarse de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de subvenciones y en el título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables

Las cuentas anuales han sido elaboradas utilizando los principios contables generalmente aceptados sin que exista razón excepcional que justifique la falta de aplicación de alguno de los principios contables de aplicación obligatoria que pudiera incidir en el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Instituto.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales bajo el Plan General de Contabilidad requiere la realización por parte de la Dirección del Instituto de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

Vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible y material

La dirección del Instituto determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los distintos elementos de inmovilizado. Estas vidas útiles podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o cambios en las actividades del Instituto. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Provisión para cubrir el riesgo de los avales concedidos

La dirección del Instituto en base a la mejor información disponible determina el pasivo contingente derivado de la concesión de avales por parte del Instituto. (Véase Nota 20)

d) Cuentas consolidadas

El Instituto es una entidad de derecho público, por lo que no le es aplicable el artículo 42 del Código de Comercio. A su vez, no existe normativa de carácter autonómico que regule específicamente la obligación del Instituto de formular Cuentas Anuales Consolidadas.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3.- CRITERIOS CONTABLES

3.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Instituto, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años Vida Útil
Construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	6-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5 Subvenciones recibidas

En el ejercicio 2009 el Instituto ha registrado en el epígrafe “Subvenciones de capital” los fondos que, recibidos bajo este concepto, están financiando el activo fijo del Instituto, la parte vencida de los préstamos a largo plazo concedidos, registrada en el activo circulante, las inversiones en empresas del grupo con vencimiento inferior al año, así como el riesgo provisionado de los avales concedidos. Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones y/o deterioro de los activos fijos que financian. Cuando los préstamos vencidos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe “Subvenciones de capital” al epígrafe de pasivo “Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión” el importe equivalente al de los préstamos reembolsados. En el 2009, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, las subvenciones corrientes para las que el Instituto ha actuado como beneficiario por percibir las para financiar acciones concretas, se han contabilizado como ingreso del ejercicio 2009, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2009 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.

3.6 Fondos Propios

Como consecuencia de los criterios contables aplicados en el ejercicio 2009 detallados en los párrafos anteriores y considerando que el Instituto no ha sido dotado desde su creación de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de recursos permanentes al 31 de diciembre de 2009.

3.7 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Instituto tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.8 Impuesto sobre Sociedades

El Instituto de Fomento se encuentra exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 120 y 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

Por los ingresos generados en aquellas actividades jurídicas externas que se rijan por las normas de Derecho Privado, el Instituto de Fomento se encuentra sujeto a tributación por dicho impuesto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable resultante de los ingresos computables menos los gastos directos e indirectos imputables.

3.9 Prestaciones a los empleados

Planes de pensiones:

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente. El Instituto está adherido a un plan de aportación definida.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Instituto realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Instituto paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Instituto no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Instituto reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Indemnizaciones por cese:

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Instituto de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Instituto reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.10 Contratos de garantía financiera

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 8/2008 del 26 de Diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas hasta el límite de 100 millones de euros.

Los contratos de garantía financiera se corresponden con los avales que el Instituto presta en virtud de lo anterior. El Instituto, por ser el emisor de la garantía, se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al tenedor de la misma por la pérdida en que incurre cuando el deudor específico avalado incumpla su obligación de pago. Se procede a valorar los avales por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la valoración del contrato es por el mayor de los siguientes importes:

1. El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por actualización del valor de la garantía se reconocen en el resultado del ejercicio, como un resultado financiero, en la medida en que se devenguen.

2. El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Las primas o comisiones devengadas objeto de registro y valoración son objeto de provisión por deterioro en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor de los activos generados se ha deteriorado como consecuencia de hechos acaecidos desde su reconocimiento inicial que ocasionen retrasos o reducciones en los flujos de efectivo esperados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del avalado. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Instituto.

El Instituto reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Instituto. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el servicio prestado.

Ingresos por prestación de servicios:

El Instituto presta servicios de asesoramiento al tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como apoyo para la participación en ferias y congresos promovidos por el Instituto. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Instituto reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente:

De acuerdo a la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos, y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

3.13 Arrendamientos

a) Cuando el Instituto es el arrendatario – Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando el Instituto es el arrendador – Arrendamiento operativo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Instituto de Fomento.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Medio Ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Instituto están muy poco expuestas a los diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Instituto, por el tipo de actividad que realiza, y por el grado de complejidad del mismo, tiene estos riesgos prácticamente atenuados. La gestión de dichos riesgos se evalúa en el día a día, sin existir programas preestablecidos y formalizados por la Dirección. A continuación, se expone, el entendimiento de dichos riesgos por parte del Director.

Riesgo de mercado.

a. Riesgo de tipo de cambio.

El Instituto no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

b. Riesgo de precio.

El Instituto no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por el mismo no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El Instituto no posee activos remunerados importantes. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El Instituto no posee recursos ajenos a largo plazo por lo que no tiene riesgo de tipo de interés que pudiera tener un impacto significativo en los estados financieros.

Riesgo de crédito.

El riesgo de insolvencia y mora de los deudores comerciales se considera bajo al disponer de mecanismos preferentes de cobro a través de la Agencia de Recaudación.

Tal y como se menciona en la nota 20, el Instituto ha iniciado en el ejercicio 2009 la actividad de concesión de garantías financieras o avales en el Marco de la autorización dada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de un plan de actuación que posibilite al sector empresarial conseguir la financiación necesaria que permita ejecutar sus planes de viabilidad. El riesgo de crédito de las empresas avaladas se cubre con garantías hipotecarias u otro tipo de garantías principalmente que alcanzan el 100% del importe del aval prestado, que en ningún caso supera el 80% del principal del crédito avalado. Los avales concedidos tienen carácter de subsidiarios, y se destinan únicamente al apoyo de la obtención de financiación en medidas contenidas en el diagnóstico o plan de viabilidad de la empresa al efecto, elaborado en el marco del Plan Financiapyme.

No obstante lo anterior, al menos anualmente se analiza la evolución financiera de las sociedades avaladas registrando la oportuna provisión para riesgos y gastos y provisión por deterioro según lo mencionado en las notas 3.10 y 3.11.

Riesgo de liquidez.

La liquidez se obtiene de los fondos públicos aportados por la Administración para financiar la actividad del Instituto. Estos son gestionados prudentemente por lo que no existe riesgo de liquidez.

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones propias de la actividad del Instituto se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Instituto para instrumentos financieros similares.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Euros		
	Inmovilizado en adscripción	Aplicaciones informáticas	Total
Coste	3.721.719,42	2.652.633,38	6.374.352,80
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(601.677,97)	(1.854.903,06)	(2.456.581,03)
Valor neto contable a 1 de enero de 2008	3.120.041,45	797.730,32	3.917.771,77
Altas	-	253.841,70	253.841,70
Dotación a la amortización	(74.434,39)	(386.554,15)	(460.988,54)
Traspaso de inmovilizado	(3.721.719,42)	-	(3.721.719,42)
Traspaso de amortización acumulada	676.112,36	-	676.112,36
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-	665.017,87	665.017,87
Coste	-	2.906.475,08	2.906.475,08
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(2.241.457,21)	(2.241.457,21)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2008	-	665.017,87	665.017,87
Altas	-	669.387,06	669.387,06
Dotación a la amortización	-	(381.806,22)	(381.806,22)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	-	952.598,71	952.598,71
Coste	-	3.575.862,14	3.575.862,14
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(2.623.263,43)	(2.623.263,43)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2009	-	952.598,71	952.598,71

a) Traspaso del inmovilizado en adscripción.

En el ejercicio 2008 se procedió a reclasificar el inmueble recibido en ejercicios anteriores en adscripción correspondiente al Edificio Administrativo de la Avenida de la Fama de Murcia al epígrafe construcciones de inmovilizado material (véase Nota 6), al entender la Dirección que esta clasificación cumple mejor los nuevos requerimientos contables del Plan ya que la cesión no tiene una duración definida y por lo tanto puede considerarse extendida a la práctica totalidad de la vida económica del bien cedido.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2009 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 1.844.671,90 euros (ejercicio 2008: 1.534.417,81 euros).

c) Seguros.

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible.

El Instituto registra en el epígrafe de Subvenciones de capital los fondos que están financiando el activo fijo, transfiriéndolos a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian.

Por lo tanto a fecha de cierre existen subvenciones de capital por importe de 952.598,71 euros (ejercicio 2008: 665.017,87) que financian el activo intangible y se han transferido a ingresos del ejercicio un importe igual a la amortización del ejercicio 381.806,22 euros (ejercicio 2008: 386.554,15).

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste	16.225.911,96	10.581.650,47	26.807.562,43
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(2.084.801,80)	(8.192.722,97)	(10.277.524,77)
Valor neto contable a 1 de enero de 2008	14.141.110,16	2.388.927,50	16.530.037,66
Altas	76.486,64	283.629,04	360.115,68
Cesión gratuita de activos	990.875,11	-	990.875,11
Dotación a la amortización	(288.610,40)	(527.810,20)	(816.420,60)
Traspaso de inmovilizado	3.721.719,42	-	3.721.719,42
Traspaso de amortización acumulada	(676.112,36)	-	(676.112,36)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	17.965.468,57	2.144.746,34	20.110.214,91
Coste	21.014.993,13	10.865.279,51	31.880.272,64
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(3.049.524,56)	(8.720.533,17)	(11.770.057,73)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2008	17.965.468,57	2.144.746,34	20.110.214,91
Altas	140.355,92	216.756,62	357.112,54
Dotación a la amortización	(364.066,03)	(509.047,40)	(873.113,43)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	17.741.758,46	1.852.455,56	19.594.214,02
Coste	21.155.349,05	11.082.036,13	32.237.385,18
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(3.413.590,59)	(9.229.580,57)	(12.643.171,16)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2009	17.741.758,46	1.852.455,56	19.594.214,02

Los traspasos de inmovilizado en el ejercicio 2008, están relacionados con la reclasificación del inmovilizado en adscripción al inmovilizado material (véase nota 5).

La cesión gratuita del ejercicio 2008, se corresponde con la cesión de una finca realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Álamo, destinada a la construcción del Centro Tecnológico Naval y del Mar, así como de otros centros tecnológicos o instalaciones que promuevan la prestación de servicios a las empresas.

El resto de altas de inmovilizado material están relacionadas principalmente con la renovación y mejora de equipos informáticos para el Instituto y con los costes previos necesarios para la construcción del Centro Tecnológico del Medio Ambiente.

a) Pérdidas por deterioro.

Durante el ejercicio 2009, así como ocurrió en el ejercicio 2008, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2009 existen construcciones con un coste original de 104.576,02 euros (ejercicio 2008: 104.576,02 euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 6.398.257,00 euros (ejercicio 2008: 6.385.686,24 euros).

c) Subvenciones recibidas.

Todo el inmovilizado material del Instituto tiene su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, mientras que la amortización del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio.

d) Seguros.

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

e) Elementos cedidos gratuitamente por el Instituto de Fomento.

El Instituto tiene cedidos gratuitamente determinados activos del inmovilizado material a diferentes Asociaciones creadas para la gestión de los mismos. Los valores netos contables de las inversiones realizadas en construcción y en equipamiento de dichos centros son las siguientes:

Centro Tecnológico	Euros			
	31 diciembre 2008		31 diciembre 2009	
	Construcción	Equipamiento	Construcción	Equipamiento
CT del Calzado	351.466,92	-	341.424,37	-
CT del Mueble	413.124,98	-	401.781,27	-
CT del Metal	944.983,61	208.888,58	920.003,57	144.724,09
CT del Mármol	625.692,06	19.021,41	609.005,09	14.945,39
CT de la Artesanía	222.106,15	6.894,22	216.611,88	135,14
CT de la Conserva	1.423.704,25	66.543,10	1.386.565,12	28.949,97
CT del Vestir	174.139,90	-	164.523,71	-
CT del Curtido	2.976,93	-	2.976,93	-
Centro de Empresas de Cartagena	1.992.004,63	14.399,68	1.952.312,33	30.752,96
Centro de Empresas de Murcia	4.402.323,61	955.344,52	4.312.503,00	788.095,33
Centro de Transportes de Cartagena	1.184.985,73	4.926,66	1.156.424,46	1.769,71
CT del Medioambiente	1.405,22	47.515,34	123.000,68	1.035,93
Total	11.738.912,99	1.323.533,51	11.587.132,41	1.010.408,52

f) Terrenos y construcciones cedidos gratuitamente al Instituto de Fomento.

Dentro del importe de la cuenta de “Terrenos y Construcciones” se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicha cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.

Valoración de los terrenos	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Centro Empresas Cartagena	195.629,44	195.629,44
C. Tecnológico Calzado	111.031,58	111.031,58
C. Tecnológico Mueble	42.997,97	42.997,97
C. Tecnológico Mármol	64.789,10	64.789,10
C. Tecnológico Conserva	504.663,25	504.663,25
C. Tecnológico Artesanía	81.136,63	81.136,63
C. Tecnológico Metal	161.304,54	161.304,54
Centro Transporte Cartagena	159.879,84	159.879,84
Centro Empresas Murcia	478.122,28	478.122,28
Centro Tecnológico Naval y del Mar	990.875,11	990.875,11
Total	2.790.429,74	2.790.429,74

7.- ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Análisis por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver nota 8) es el siguiente:

	Euros	
	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos Derivados y Otros	
	2008	2009
Préstamos y partidas a cobrar	193.500,00	3.044.567,23
Contratos de garantía financiera (avales)	-	2.568.360,00
	193.500,00	5.612.927,23

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos Derivados y Otros	
	2008	2009
Préstamos y partidas a cobrar	111.609.387,53	108.078.597,01
	111.609.387,53	108.078.597,01

	Euros	
	Pasivos financieros a largo plazo	
	Otros	
	2008	2009
Contratos de garantía financiera (avales)	-	2.568.360,00
	-	2.568.360,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2008	2009
Débitos y partidas a pagar	119.750.085,72	111.434.052,77
	119.750.085,72	111.434.052,77

b) Análisis por vencimientos.

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2010	2011	2.012	2.013	2.014	Años posteriores	Total
Créditos y cuentas a cobrar	108.078.597,01	3.171.280,42	436.191,76	394.823,35	348.799,90	1.261.831,86	113.691.524,24
TOTAL	108.078.597,01	3.171.280,72	436.191,76	394.823,35	348.799,90	1.261.831,86	113.691.524,24

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2010	2011	2.012	2.013	2.014	Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	111.434.052,77	789.046,52	348.025,10	306.656,68	260.633,23	863.998,52	114.002.412,83
TOTAL	111.434.052,77	789.046,52	348.025,10	306.656,68	260.633,23	863.998,52	114.002.412,83

c) Calidad crediticia de los activos financieros.

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. Los administradores consideran bajo el riesgo de insolvencia y de mora de los activos financieros por lo mencionado en la nota 4 sobre riesgo de crédito.

8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

El desglose de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas es el siguiente:

Nombre	Domicilio	% Particip. Directo	% Particip. Indirecto
Industrialhama, S.A.	Avenida de Cenuvara PZ5-1 Parque Industrial Alhama	83,23%	--
Consortio Dep. Franco Cartagena	C/ Maestro José Palmis, Lo Campano (Cartagena)	49,79%	--
Centro Integrado Transporte	C/ Acisclo Díaz r C 4º Planta Murcia	39,22%	--
Invermurcia Capital	C/ Hermosilla 11 28001 Madrid	41,67%	--
Energías Renovables R.M.	Avenida de los Pinos Nº 7 300009 Murcia	0,11%	--
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	El Estrecho-Lobosillo Km2 Fuente Álamo (Cartagena)	33,52%	--
Saprelorca, S.A.	Pol.industrial Saprelorca, Autovía E-15 Parcela de Equipamiento CTL,	26,74%	--
Murcia Emprende SCR, S.A.	C/ Jacobo de las Leyes, Nº 12 planta baja	10,00%	--
Undemur, S.G.R.	Av. Del Río Segura, 10, 30002 - Murcia	19,78%	--
Soc. Publica de Suelo y Equipamientos Empresariales, S.A.	Av. De la Fama, 3, 30003 - Murcia	100,00%	--

Ninguna de las empresas del grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

La información más relevante, a 31 de diciembre de 2009, sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, y entidades de ahorro, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena se constituyó de conformidad con el Real Decreto de 22 de julio de 1930, Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, Decreto de 11 de mayo de 1968 y demás disposiciones concordantes. Por resolución de 9 de febrero de 1993, la Subdirección General de Tributos sobre Comercio Exterior autorizó la integración del Instituto en dicho Consorcio. El Consorcio está integrado, además del Instituto, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria de Cartagena. El objeto del Consorcio, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.

El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.

Invermurcia Capital tiene como objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores.

Energías Renovables de la Región de Murcia es una sociedad que tiene por objeto la planificación, obtención, proyección, construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de producción de energía, así como la realización de todo género de operaciones de carácter industrial, económico, comercial, civil o mercantil, relacionadas con dichas actividades.

El 15 de enero de 2010, el Instituto de Fomento ha vendido su participación en Energías Renovables de la Región de Murcia (ver nota 26).

Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario; y construcción en general.

Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.

Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen, en el momento de su adquisición, en el primer mercado de las Bolsas de Valores, cumpliendo en todo caso lo establecido en la Ley 1/99 de entidades de capital riesgo.

La Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. tiene como objeto social, entre otros, la promoción y preparación de suelo para asentamientos industriales, terciarios y de servicios, así como la promoción y desarrollo de equipamientos empresariales y logísticos.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Undemur, S.G.R, es una Entidad financiera regulada por la Ley 1/1994 de 11 de Marzo. UNDEMUR, S.G.R., actúa como una central de compras pues, con su aval, asume el riesgo ante el resto de entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus pymes asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que estas aplican.

El movimiento habido en las participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2008	Sdo. Inicial	Adiciones	Retiros	Sdo. Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consortio D. Franco Cartagena	402.678,11	-	-	402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
Energías Renovables R.M.	54.020,24	-	-	54.020,24
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	709.195,01	-	-	709.195,01
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	-	-	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	600.000,00	-	-	600.000,00
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	4.000.000,00	7.000.000,00	-	11.000.000,00
Total participaciones a l/p	10.509.434,40	7.000.000,00	-	17.509.434,40
Invermurcia Capital	3.005.060,52	-	1.502.530,26	1.502.530,26
Total participaciones a c/p	3.005.060,52	-	1.502.530,26	1.502.530,26
Total a 31 diciembre 2008	13.514.494,92	7.000.000,00	1.502.530,26	19.011.964,66

Ejercicio 2009	Sdo. Inicial	Adiciones	Retiros	Sdo. Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	-	-	2.673.301,84
Consortio D. Franco Cartagena	402.678,11	-	-	402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	-	-	1.060.765,00
Energías Renovables R.M.	54.020,24	-	-	54.020,24
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	709.195,01	1.076.567,00	-	1.785.762,01
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	-	-	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	600.000,00	-	-	600.000,00
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	11.000.000,00	-	-	11.000.000,00
Undemur, S.G.R.	-	4.499.836,74	-	4.499.836,74
Total participaciones a l/p	17.509.434,40	5.576.403,74	-	23.085.838,14
Invermurcia Capital	1.502.530,26	-	-	1.502.530,26
Total participaciones a c/p	1.502.530,26	-	-	1.502.530,26
Total a 31 diciembre 2009	19.011.964,66	-	-	24.588.368,40

La adición del ejercicio 2008 está relacionada con la ampliación de capital de la Sociedad Pública de Suelo, S.A. aprobada por el Consejo de Dirección del Instituto con fecha 18 de Junio de 2008. Asimismo de acuerdo al artículo 37 de la Ley 10/2007, de 27 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, se ha obtenido aprobación del Consejo de Gobierno con fecha 25 de Septiembre de 2008.

Las adiciones del ejercicio 2009 están relacionadas con la ampliación de capital en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. y la participación en el capital social de Undemur, S.G.R. aprobada por el Consejo de Dirección del Instituto con fecha 26 de Marzo de 2009 y 21 de Mayo de 2009.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

El movimiento de la provisión por deterioro en las distintas sociedades participadas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2008	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplic./ Excesos	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	-	-	-	-
Consortio D. Franco Cartagena	214.747,35	7.883,56	-	222.630,91
Centro Integrado Transporte	-	-	-	-
Energías Renovables R.M.	-	-	-	-
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	-	-	-	-
Saprelorca, S.A.	-	-	-	-
Murcia Emprende SCR, S.A.	103.656,26	2.813,03	-	106.469,29
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	962,91	214.693,04	-	215.655,95
Total deterioro a l/p	319.366,52	225.389,63	-	544.756,15
Invermurcia Capital	811.892,82	8.802,00	-	820.694,82
Total deterioro a c/p	811.892,82	8.802,00	-	820.694,82
Total a 31 diciembre 2008	1.131.259,34	234.191,63	-	1.365.450,97

Ejercicio 2009	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplic./ Excesos	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	-	-	-	-
Consortio D. Franco Cartagena	222.630,91	21.937,74	-	244.568,65
Centro Integrado Transporte	-	-	-	-
Energías Renovables R.M.	-	-	-	-
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	-	-	-	-
Saprelorca, S.A.	-	-	-	-
Murcia Emprende SCR, S.A.	106.469,29	7.138,41	-	113.607,70
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	215.655,95	193.362,05	-	409.018,00
Undemur, S.G.R.	-	-	-	-
Total deterioro a l/p	544.756,15	222.438,20	-	767.194,35
Invermurcia Capital	820.694,82	25.023,76	-	845.718,58
Total deterioro a c/p	820.694,82	25.023,76	-	845.718,58
Total a 31 diciembre 2009	1.365.450,97	247.461,96	-	1.612.912,93

El resumen de los valores netos contables de las participaciones es el siguiente:

Valor Neto Contable	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	2.673.301,84
Consortio Depósito Franco Cartagena	180.047,20	158.109,46
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	1.060.765,00
Energías Renovables R.M.	54.020,24	54.020,24
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	709.195,01	1.785.762,01
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	493.530,71	486.392,30
Soc. Publica de Suelo y Equipamientos Empresariales, S.A.	10.784.344,00	10.590.982,00
Undemur, S.G.R.	-	4.499.836,74
Total participaciones a l/p	16.964.678,25	22.318.643,79
Invermurcia Capital	681.835,44	656.811,68
Total participaciones a c/p	681.835,44	656.811,68

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

	2008				
	Capital	Reservas y rtdos negativos	Otras Partidas	Resultado del ejercicio	Resultado explotación
Industrialhama, S.A.	3.211.851,00	7.826.559,00	224.861,00	105.730,00	(133.560,00)
Consortio Depósito Franco Cartagena	808.722,00	(431.275,00)	-	(19.038,00)	(19.468,00)
Centro Integrado Transporte	2.704.500,00	1.561.808,00	161.641,00	(189.810,00)	(210.203,00)
Energías Renovables R.M.	51.229.000,00	4.683.000,00	(728.000,00)	7.893.000,00	13.945.000,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	2.115.568,00	832.562,00	39.540,00	(297.394,00)	(435.134,00)
Saprelorca, S.A.	3.358.456,00	4.838.250,00	-	1.506.118,00	1.989.351,00
Murcia Emprende SCR, S.A.	6.000.000,00	(1.029.159,00)	-	(6.568,00)	(6.568,00)
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	11.000.000,00	(79.825,00)	-	(135.831,00)	(301.513,00)
Invermurcia Capital	2.299.047,00	(566.391,00)	-	(118.221)	(118.221,00)
Total	82.727.144,00	17.635.529,00	(301.958,00)	8.737.986,00	14.709.684,00

	2009				
	Capital	Reservas y rtdos negativos	Otras Partidas	Resultado del ejercicio	Resultado explotación
Industrialhama, S.A.	3.211.851,00	7.938.300,00	-	(46.008,00)	(239.361,00)
Consortio Depósito Franco Cartagena	808.722,00	(450.313,00)	-	(40.857,00)	(42.379,00)
Centro Integrado Transporte	2.704.500,00	1.336.702,00	-	94.826,00	(398.524,00)
Energías Renovables R.M.	51.229.000,00	12.573.693,00	-	6.646.617,00	9.345.681,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	4.127.635,00	519.071,00	59.105,00	(223.639,00)	(288.770,00)
Saprelorca, S.A.	3.358.456,00	6.344.368,00	-	791.346,00	1.064.112,00
Murcia Emprende SCR, S.A.	6.000.000,00	(1.041.897,00)	-	(94.180,00)	(90.939,00)
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	11.000.000,00	(216.592,00)	-	(192.426,00)	(428.927,00)
Invermurcia Capital	2.299.047,00	(684.612,00)	-	(38.087,00)	(38.087,00)
Undemur, S.G.R.	22.757.923,00	-	-	-	-
Total	107.497.134,00	26.318.720,00	59.105,00	6.897.592,00	8.882.806,00

Todas las sociedades participadas han sido auditadas bien por auditores o empresas de auditoría externas o bien por la propia Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Instituto no ha incurrido en contingencias en relación con las sociedades participadas.

9.- PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.

a) Créditos a empresas a largo plazo.

El movimiento habido en este epígrafe ha sido:

	Euros
Saldo al 1 de enero 2008	307.938,12
Amortizaciones 2008	(114.438,12)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	193.500,00
Adiciones 2009	2.872.567,23
Amortizaciones 2009	(21.500,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.044.567,23

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Las amortizaciones del ejercicio 2008, se corresponden con el cobro del préstamo concedido a Caglio Star por 92.938,12 euros que se encontraba reclamado judicialmente, y a la primera amortización del préstamo concedido a la Asociación Centro Tecnológico Naval y del Mar por 21.500 euros.

Durante el ejercicio 2009, se ha concedido un préstamo participativo a Saprelorca, S.A. por importe de 2.272.567,23 euros y un préstamo a Prensa del Sureste, S.A. por importe de 600.000 euros

La amortización del ejercicio 2009, se corresponde con la amortización del préstamo concedido a la Asociación Centro Tecnológico Naval y del Mar por 21.500 euros.

El movimiento de la cuenta de deterioro de valor de créditos a largo plazo:

	Euros
Saldo al 1 de enero 2008	92.938,12
Cancelaciones 2008	(92.938,12)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-
Cancelaciones 2009	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-

b) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	102.744.382,00	89.117.535,42
Otros créditos con las Administraciones Públicas	881.573,35	2.338.622,06
H. Pública, retenciones y pagos a cuenta (nota 15)	229.623,71	274.428,43
Otros deudores	679.588,18	808.734,12
Anticipos al personal	170.130,00	250.425,00
Otros anticipos	6.904.090,29	15.288.851,98
Total	111.609.387,53	108.078.597,01

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo pendiente de cobro al 1 de enero de 2008	66.936.336,00
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2008	54.039.382,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2008	15.800.000,00
Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2008	(34.031.336,00)
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008	102.744.382,00
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2009	54.039.382,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2009	-
Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2009	(67.666.228,58)
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009	89.117.535,42

Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo recogido en este epígrafe se corresponde con el importe pendiente de cobro de los programas PRAI II por 472.399,96 euros (Ejercicio 2008: 372.210,49 euros) y programa Innoempresa por 1.866.222,10 euros (Ejercicio 2008: 509.362,86 euros).

Otros deudores

El detalle del saldo recogido en el epígrafe de otros deudores es el siguiente:

	Euros	
	31 diciembre 2.008	31 diciembre 2.009
Saldos vencidos	164.442,78	449.754,30
Saldos no vencidos	515.145,40	584.399,45
Total	679.588,18	1.034.153,75
Deterioro de valor de comisiones por avales	-	(225.419,63)
Total	679.588,18	808.734,12

Este saldo se corresponde principalmente con subvenciones concedidas por el Instituto pendientes de reembolso por los beneficiarios por falta de cumplimiento de los requisitos estipulados, además de las cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los contratos de garantía financiera y de subvenciones a la explotación pendientes de cobro.

Se ha dotado una provisión por las cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los avales por importe de 225.419,63 euros.

El Instituto estima que ninguno de los saldos vencidos presenta riesgos de insolvencia y mora, al existir en todo caso la posibilidad de acudir a la Agencia de Recaudación quien mediante alzamiento de bienes asegura la recuperación de la deuda.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Instituto no mantiene ninguna garantía como seguro.

Otros anticipos.

El saldo recogido en el epígrafe de otros anticipos se corresponde con anticipos de subvenciones que se encuentran pendientes de justificar por los beneficiarios de las mismas.

c) Inversiones financieras a corto plazo.

El saldo en el ejercicio 2009 de las inversiones financieras recoge dos préstamos concedidos a la mercantil Juan Pedro Sánchez Puerta, S.A.L., que se encuentran totalmente provisionados por impagos de los mismos.

Con fecha 30 de noviembre de 2006, la Audiencia Provincial de Murcia ha estimado íntegramente la demanda interpuesta por el INFO, por lo que ordena a Juan Pedro Sánchez Puerta, S.A.L. y a los 42 trabajadores, de forma solidaria, al pago de las cantidades correspondientes a los dos préstamos adeudados, más intereses, por un importe de 1.040.285,14 euros. El Instituto aplicando el principio de prudencia no ha aplicado la provisión, hasta que los importes sean cobrados.

No se han producido, en el ejercicio 2009, movimientos ni en la cuenta de activo ni en su correspondiente cuenta de deterioro de valor, dotada por idéntico importe.

La Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, en su Disposición Adicional Decimosexta, ha dispuesto que se condone la deuda de 1.040.285,14 euros, mas intereses de demora que Juan Pedro Sánchez Puerta S.A.L., y los trabajadores de dicha mercantil mantienen con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia como consecuencia de la sentencia nº 289/2006 de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Tesorería	8.622.560,52	4.872.714,65
Total	8.622.560,52	4.872.714,65

El efectivo se corresponde con el saldo en cuentas corrientes.

11.- FONDOS PROPIOS.

Como consecuencia de los criterios contables aplicados y considerando que el Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de fondos propios al 31 de diciembre de 2008 y 2009.

Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto, se han contabilizado al 31 de diciembre de 2008 y 2009 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos.

El movimiento habido en las cuentas de este capítulo es:

RDOS. NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	3.616.048,36
Traspaso a Aportación Socios Compensación de Pérdidas	(3.616.048,36)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-
Traspaso de Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.451.692,89)
Traspaso de Adm. Públicas Acreed. por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación.	5.451.692,89
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-

PERDIDAS Y GANANCIAS	Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	3.616.048,36
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(3.616.048,36)
Resultado Ejercicio 2008	5.451.692,89
Saldo al 31 de diciembre de 2008	5.451.692,89
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.461.692,89)
Resultado Ejercicio 2009	5.673.456,70
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.673.456,70

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

APORTACIÓN SOCIOS COMPENSACIÓN PERDIDAS	Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	3.616.048,36
Traspaso de Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(3.616.048,36)
Traspaso de Adm. Públicas Acreed. por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación.	5.451.692,89
Saldo al 31 de diciembre de 2008	5.451.692,89
Traspaso de Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.461.692,89)
Traspaso de Adm. Públicas Acreed. por Subvenciones recibidas pendientes de aplicación.	5.673.456,70
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.673.456,70

12.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.

El movimiento de este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	33.046.045,01
Transferencias recibidas durante 2008	8.604.832,49
Enajenación de inmovilizado	(1.524.030,26)
Transferencias aplicadas a resultados	(1.511.600,77)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	38.615.246,47
Transferencias recibidas durante 2009	10.765.786,07
Enajenación de inmovilizado	(21.500,00)
Transferencias aplicadas a resultados	(2.792.697,11)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	46.566.835,43

El saldo de este epígrafe de subvenciones de capital es coincidente con el valor neto contable del total del epígrafe de inmovilizado más las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y créditos a empresas.

	Euros	
	31 diciembre 2.008	31 diciembre 2.009
Inmovilizado intangible (Nota 5)	665.017,87	952.598,71
Inmovilizado material (Nota 6)	20.110.214,91	19.594.214,02
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	16.964.678,25	22.318.643,79
Inversiones financieras a largo plazo (Nota7)	193.500,00	3.044.567,23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	681.835,44	656.811,68
Total subvenciones de capital	38.615.246,47	46.566.835,43

Las transferencias recibidas durante 2008 y 2009 son las siguientes:

	Euros	
	31 diciembre 2.008	31 diciembre 2.009
Inmovilizado intangible (Nota 5)	253.841,70	669.387,06
Inmovilizado material (Nota 6)	1.350.990,79	357.112,54
Inmovilizado financiero (Nota 8 y 9)	7.000.000,00	8.448.970,97
Provisión avales (Nota 13)	-	1.290.315,50
Total transferencias recibidas	8.604.832,49	10.765.786,07

Las enajenaciones de inmovilizado en el ejercicio 2008, se corresponden con el reintegro parcial de la participación en Invermurcia por 1.502.530,26 euros, más la amortización de la primera cuota del préstamo concedido a la asociación del Centro Tecnológico Naval y del Mar, por 21.500 euros.

La enajenación de inmovilizado en el ejercicio 2009, se corresponden con la amortización del préstamo concedido a la asociación del Centro Tecnológico Naval y del Mar, por 21.500 euros.

Las transferencias aplicadas a resultados son coincidentes con la amortización del inmovilizado, el deterioro de las inversiones financieras y la provisión dotada para cubrir el riesgo de los avales concedidos.

	Euros	
	31 diciembre 2.008	31 diciembre 2.009
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	460.988,54	381.806,22
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	816.420,60	873.113,43
Deterioro inversiones financieras (Nota 8)	234.191,63	247.461,96
Provisión avales (Nota 13)	-	1.290.315,50
Total transferencias aplicadas a resultados	1.511.600,77	2.792.697,11

La nueva actividad de concesión de avales por parte del Instituto ha derivado en una provisión para riesgos y gastos que, de acuerdo a la política de financiación de las actividades y programas de actuación del mismo, ha sido financiada con una subvención de capital por el mismo importe.

13.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.

El movimiento de este capítulo, durante el ejercicio 2009, ha sido:

	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplic./Excesos	Saldo final
Provisión Gastos	16.549,22	-	(429,22)	16.120,00
Provisión por Avales	-	1.290.315,50	-	1.290.315,50
Total Prov. Riesgos y Gastos	16.549,22	1.290.315,50	(429,22)	1.306.435,50

La provisión por Gastos se corresponde con una provisión por facturas pendientes de recibir de procuradores y abogados.

La provisión por Avales se corresponde con el riesgo estimado de los avales concedidos por el Instituto durante el ejercicio 2009. Véase Nota 20.

14.- ACREEDORES Y PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.

a) Acreedores.

La composición de este epígrafe del balance de situación, es la siguiente:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2.009
Acreedores por compras o prest. de servicios	656.517,19	657.850,24
Remuneraciones pendientes de pago	122.398,87	61.436,49
Proveedores del inmovilizado a corto plazo	342.882,83	515.303,95
Ad.Públicas, Subv. Concedidas pend. Aplicación.	7.225.145,25	8.009.621,32
Ad.Públic. Colab. en gestión de Subvenciones.	109.781.313,99	101.888.026,79
Ad.Públic. Subv. A reintegrar	1.278.958,61	-
Administraciones Públicas (nota 15)	342.868,98	301.613,98
Total	119.750.085,72	111.433.852,77

El saldo del epígrafe Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, y para las que se encuentra pendiente de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedió.

El saldo del epígrafe Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones, muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.

El saldo del epígrafe Administraciones Públicas, Subvenciones a reintegrar se corresponde con el saldo a devolver al Ministerio de Industria por las subvenciones no comprometidas dentro del plazo establecido en el programa PYME.

El Instituto no tiene deudas con entidades de crédito.

b) Periodificaciones a corto plazo.

El Instituto tiene registrado en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo un importe igual a 216.399,52 euros (Ejercicio 2008: 470.562,68 euros). Este importe está relacionado con el ingreso anticipado por el "Programa de Innovación y Competitividad Europea". El Instituto participa dentro de dicho programa conjuntamente en el Consorcio SEIMED (Servicios de apoyo a la empresa y la Innovación del Mediterráneo) y con organismos empresariales de la Comunidad Valenciana.

15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La composición de estos epígrafes del balance de situación, es la siguiente:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
	Activo (nota 9)	Activo (nota 9)
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	229.623,71	274.428,43
H.P. Acreedora por IRPF y otros	-	-
Org. Seguridad Social Acreedores	-	-
H. P. Acreedora por IVA	-	-
H. P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	-	-
Total	229.623,71	274.428,43

	Euros	
	31 diciembre 2008 Pasivo (nota 14)	31 diciembre 2009 Pasivo (nota 14)
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	-	-
H.P. Acreedora por IRPF y otros	115.618,31	124.957,65
Org. Seguridad Social Acreedores	98.321,97	112.105,90
H. P. Acreedora por IVA	80.480,76	64.550,43
H. P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	48.447,94	-
Total	342.868,98	301.613,98

16.- OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

El 18 de Mayo de 2006 se acordó la adhesión del Instituto al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia sin que dicha adhesión sea obligatoria en base al Convenio Colectivo aplicable al Instituto, en base al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de Noviembre que articula la potestad de los organismos dependientes de las Administraciones Públicas a promover planes de pensiones y a realizar aportaciones a los mismos.

De acuerdo con la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de presupuestos Generales de la CARM para 2007, el Instituto de Fomento ha aportado el 0,5% de su masa salarial a financiar aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El importe incorporado en la cuenta de pérdidas y ganancias relativo a aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de aportación definida asciende 19.043,60 euros (Ejercicio 2008: 18.504,95 euros).

17.- INGRESOS Y GASTOS.

a) Importe neto de la cifra de negocios.

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios se ha realizado en el territorio de la Unión Europea, más concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El principal evento que ha generado estos ingresos es el Convenio con la Conferencia Regiones Marítimas Periféricas de Europa.

b) Subvenciones de explotación.

Durante el ejercicio 2008 el Instituto ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Consortio SEIMED	197.657,00
Día del Emprendedor	172.000,00
Subvenciones de Explotación	369.657,00

Durante el ejercicio 2009 el Instituto ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Periodificaciones 2009	254.163,16
Otras Subvenciones	200.044,03
Día del Emprendedor	150.000,00
Subvenciones de Explotación	604.207,19

La subvención del Consorcio SEIMED (Servicios de apoyo a la Empresa y la Innovación del Mediterráneo), ha sido concedida por la Comisión Europea para la realización del “Programa de Innovación y Competitividad Europea” cuyo objetivo es ofrecer a las PYMES un punto de información, retroalimentación a Bruselas y servicios de cooperación empresarial, servicios de innovación y transferencia tecnológica y del conocimiento.

Con ocasión de la celebración del Día del Emprendedor el Instituto de Fomento ha recibido subvenciones a la explotación de la Consejería de Economía y Hacienda, del Ministerio de Industria y de otros entes privados.

c) Gastos de personal.

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Sueldos, salarios y asimilados	4.268.194,17	4.400.483,53
Otros gastos sociales	34.329,95	46.794,52
Aportaciones a Plan de Pensiones (Ver Nota 16)	18.504,95	19.043,60
Seguridad Social	1.007.190,05	1.062.219,89
Total	5.328.219,12	5.528.541,54

Las partidas anteriores no incluyen la totalidad de gastos de personal, dado que gastos por dietas y desplazamientos han sido clasificados como gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión.

Número de personas empleadas.

El número medio de personas empleadas, distribuido por grupos y sexo, fue el siguiente:

Categoría	31 diciembre 2008			31 diciembre 2009		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Director	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Subdirector	2,00	-	2,00	1,13	-	1,13
Responsable de área	7,00	2,00	9,00	6,92	2,00	8,92
Técnicos	35,00	23,79	58,79	36,00	25,63	61,63
Apoyo	1,00	16,67	17,67	1,00	17,00	18,00
Administrativos	1,00	15,46	16,46	1,00	15,38	16,38
Ordenanzas	4,00	-	4,00	4,00	-	4,00
Total	51,00	57,92	108,92	51,05	60,01	111,06

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Instituto de Fomento no difiere sustancialmente con el número medio de personas empleadas.

El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 250.425,00 euros (Ejercicio 2008: 170.130,00 euros) y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance de situación. Dichos anticipos no devengan tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 34 mensualidades.

A 31 de diciembre de 2008 y 2009 el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas de seguros de accidentes para el personal del Instituto.

d) Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión.

De acuerdo con la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibir las para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos; y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

El Instituto incluye en el epígrafe de “otros gastos de gestión corriente” los gastos incurridos en la concesión de subvenciones por 3.513.450,99 euros (Ejercicio 2008: 2.097.146,54 euros) a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de “ingresos accesorios y otros de gestión corriente”.

e) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial	460.988,54	381.806,22
Dotación por amortización del inmovilizado material	816.420,60	873.113,43
Total	1.277.409,14	1.254.919,65

f) Servicios exteriores.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrada por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Arrendamientos y cánones	11.280,00	11.880,14
Reparación y conservación	315.278,05	347.627,91
Servicios de profesionales independientes	50.481,71	60.957,38
Transportes	29.828,81	14.339,38
Primas de seguro	32.391,33	33.338,66
Publicidad y propaganda	17.092,90	9.956,80
Suministros	86.905,77	119.038,35
Comunicaciones y otros servicios	669.267,02	704.238,12
Total	1.212.525,59	1.301.376,74

18.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL.

Situación fiscal

El Instituto tiene abiertas a inspección, las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2005 a 2009 ambos inclusive, de los impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 22 de septiembre de 2004 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación con el Impuesto Sobre Sociedades del ejercicio 2002. Posteriormente, con fecha 4 de marzo de 2005, se ampliaron las citadas actuaciones inspectoras a los Impuestos Sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2003.

Con fecha 9 de septiembre de 2005, se incoaron “Actas en Disconformidad” relativas al Impuesto Sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, e igualmente la relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003, procediéndose al pago de los correspondientes “Acuerdos de Liquidación”, por lo que no figura provisión alguna al respecto de las citadas actas de inspección relativas a los citados ejercicios, firmadas en disconformidad. La liquidación del acta conjunta para los ejercicios 2000, 2001 y 2002 ascendió, incluyendo intereses de demora, a 191.626,42 euros, y para el ejercicio 2003 el acta, incluyendo intereses de demora, ha ascendido a 16.503,25 euros. Con fecha 16 de febrero de 2006, se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo de la Región de Murcia, siendo desestimadas ambas en resolución del TEARM de fecha 30 de septiembre de 2008. El 11 de diciembre de 2008 se interpusieron recursos de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central respecto a las “Actas en Disconformidad” de los ejercicios 2000, 2001 y 2002. Respecto al “Acta en Disconformidad” del ejercicio 2003 se interpuso recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia el 9 de enero de 2009 estando pendiente de resolución.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuestos sobre sociedades

El Instituto es una sociedad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los artículos 120 y 122 de la LIS 35/2006. El Instituto de Fomento ha de tributar por las rentas que no están exentas, de las mismas se puede deducir los gastos directamente imputables a dichas rentas. A su vez, de los gastos imputables a rentas exentas serán deducibles la parte correspondiente al porcentaje que representen los ingresos de explotaciones económicas no exentas obtenidos en el ejercicio respecto de la actividad total de la entidad.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del I.S. es la siguiente:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Resultado después de Impuestos	(5.451.692,89)	(5.673.456,70)
+ Impuesto sobre Sociedades	48.447,94	-
Resultado antes de Impuestos	(5.403.244,95)	(5.673.456,70)
+ Gastos totales del ejercicio	9.916.634,95	11.827.157,39
Total de Ingresos Sujetos	4.513.390,00	6.153.700,69
- Rentas Exentas	(3.744.212,78)	(5.389.052,08)
- Gastos deducibles de rentas no exentas	(398.035,07)	(783.991,12)
- Gastos deducibles de rentas exentas	(177.350,37)	(170.176,66)
Base Imponible Previa	193.791,78	(189.519,17)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	193.791,78	(189.519,17)

El impuesto sobre sociedades corriente, es el resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible al tratarse de una entidad parcialmente exenta.

19.- RESULTADO FINANCIERO.

	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Ingresos financieros:		
Otros ingresos financieros	660.923,21	687.097,68
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros (Ver nota 8)	(234.191,63)	(247.461,96)
Resultado financiero	426.731,58	439.635,72

En el epígrafe de otros ingresos financieros se recogen los ingresos derivados de las cuentas corrientes.

20.- CONTINGENCIAS.

De acuerdo al artículo 51 de la Ley 8/2008 del 26/12 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas hasta el límite de 100 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2009, se han concedido avales a empresas privadas por un importe agregado igual a 51.612.620 euros. Esta cifra incluye un aval concedido por importe de 4.313.964,80 euros el cual a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra sin efecto por no haberse cumplido la condición suspensiva del aval relativa la inscripción registral de las garantías hipotecarias que afectan al mismo, hecho que ha sido puesto en conocimiento de la sociedad avalada y de las entidades financieras afectadas por el mismo.

A 31 de diciembre de 2009 se ha reconocido un activo financiero y un pasivo financiero por el valor actualizado de los flujos de efectivo a recibir por las comisiones o primas acordadas por un importe igual a 2.568.360,06 euros. El valor de los activos y pasivos financieros se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo se ha reconocido en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos el pasivo estimado relacionado con las obligaciones contraídas por un importe igual a 1.290.315,50 euros siendo ésta la mejor estimación del pasivo contingente.

21.- RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN.

El importe de las retribuciones satisfechas, en concepto de sueldos y asistencia a juntas, al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	31 diciembre 2008	31 diciembre 2009
Sueldos	161.156,00	156.029,34
Asistencia a juntas	8.568,00	11.805,75
Total	169.724,00	167.835,09

Los miembros del Consejo de Dirección y del Consejo Asesor del Instituto de Fomento que tienen la consideración de Altos Cargos de la Comunidad Autónoma no reciben remuneración alguna por su pertenencia o asistencia a los citados Consejos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.

22.- TRANSACCIONES EFECTUADAS EN SOCIEDADES PARTICIPADAS.

Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas ni prestados servicios a las mismas.

23.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

El Instituto no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Instituto no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.- HONORARIOS DE LOS AUDITORES.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores del Instituto de Fomento, por trabajos de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría, han ascendido a 29.900 euros IVA incluido (Ejercicio 2008: 29.900 euros IVA incluido), facturados íntegramente a la Consejería de Economía y Hacienda.

25.- CUENTAS DE ORDEN.

El detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	Euros			
	31 diciembre 2008		31 diciembre 2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Subvenciones recibidas en gestión	-	109.781.313,99	-	103.178.342,29
Subvenciones recibidas en gestión pendientes de comprometer	24.136.154,38	-	-	7.987.747,57
Subvenciones recibidas en gestión comprometidas y pendientes de justificación	85.645.159,61	-	111.166.089,86	-
Subvenciones recibidas en gestión justificadas por el beneficiario	-	-	-	-
Total	109.781.313,99	109.781.313,99	111.166.089,86	111.166.089,86

Las cuentas de orden detalladas anteriormente se han registrado con el fin de recoger las diferentes fases de la gestión de subvenciones recibidas por el Instituto. Durante el ejercicio 2009 se han comprometido 7.987.747,57 euros por encima del importe recibido en gestión. Respecto de la diferencia entre los 103.178.342,29 euros recogidos en la cuenta “Subvenciones recibidas en gestión” y las subvenciones recibidas en gestión (Nota 14) contabilizadas en el pasivo con las Administraciones Públicas, se corresponde con la provisión de avales y asciende a 1.290.315,50 euros (Nota 13).

26.- HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio de carácter significativo entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Tal y como se menciona en la nota 8 el Instituto ha vendido el 15 de enero de 2010 su participación en Energías Renovables de la Región de Murcia por 99.396,80 euros.

En relación a los préstamos concedidos a Juan Pedro Sánchez Puerta, S.A.L., ver nota 9.c.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Instituto de Fomento ha formulado las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2009.

La Entidad ha cumplido todos los requisitos previstos en la legislación respecto a la confección y presentación de cuentas anuales.

Los datos tanto del ejercicio 2009 como del ejercicio anterior 2008, son coincidentes al ejercicio fiscal con el año natural.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia como Agencia de Desarrollo Regional ha mantenido durante 2009 su labor de apoyo al tejido empresarial de la Región de Murcia con espíritu moderno e innovador. Y es que son éstas dos de las cualidades que desde el INFO se ha tratado de fomentar entre las empresas regionales.

Para ello, el Instituto ha continuado desarrollando diversas acciones de apoyo que se han estructurado en torno a un sistema departamental que ha centrado sus esfuerzos en cada uno de los pilares que sustentan el desarrollo empresarial, y sobre todo en la internacionalización, la innovación, el desarrollo empresarial y el emprendedurismo.

En lo referente al Área de Financiación, en 2009, ante la actual coyuntura económica gravemente afectada por la crisis financiera que ha venido a colapsar los mercados de crédito, estrangulando a todo tipo de empresas, incluso aquellas que tienen una buena situación de mercado y oportunidades de crecimiento, el Instituto de Fomento ha puesto en marcha nuevas acciones para dotar a las pymes de liquidez, a través de Financiapyme, que incluye el apoyo financiero a través de líneas de avales.

En este sentido, InfoFinanciación2009 ha sido reforzado estableciendo mejoras en las condiciones financieras de las líneas e incluyendo nuevos programas de ayuda como la línea de financiación de liquidez para pymes y autónomos, cuyo objeto es facilitar el acceso a préstamos destinados a dotar de liquidez a las micropymes y autónomos mediante la obtención de créditos concedidos por las entidades convenidas con el INFO.

Destacar el esfuerzo financiero realizado por Instituto de Fomento durante 2009 por reforzar las líneas de financiación del Sistema de Garantías Recíprocas de la Región; mediante la aportación de un fondo especial de dinamización, la ampliación de capital de la SGRS, y el desarrollo del programa de apoyo financiero avalado por UNDEMUR. Asimismo, durante 2009 se ha puesto en marcha el programa de reestructuración de empresas en crisis destinado a financiar los planes de reestructuración empresariales.

Otros programas nuevos que han sido impulsados durante 2009 han sido las ayudas al comercio minorista, o el programa de planificación estratégica de la empresa. Igualmente, se han tramitado ayudas de financiación a operaciones financiadas con fondos del ICO, se han concedido microcréditos a emprendedores, se ha tramitado también la línea ICO-Crecimiento. El capítulo de financiación merece también una referencia a las ayudas concedidas en el marco del Plan Innoempresa y en el Programa de Incentivos Regionales. Destacar el programa de inversiones avanzadas en sectores estratégicos destinados al fomento de proyectos con alto componente innovador y que durante 2009 ha obtenido notable notoriedad por su efecto multiplicador de la inversión.

De esta forma, durante 2009, destacar que se han tramitado con éxito cerca de 2.000 expedientes que han obtenido importantes líneas de crédito y subvención.

La Innovación también ha sido uno de objetivos prioritarios del INFO. En este sentido, se ha seguido trabajando en la promoción de estrategias de I+D+i entre las empresas regionales y su participación en proyectos de cooperación y transferencia de tecnología.

En este sentido, durante 2009 se ha puesto en marcha el Mercado Tecnológico Regional (MTR) en el que están trabajando las tres universidades de la Región, el CEBAS-CSIC, el IMIDA, los 10 Centros Tecnológicos de la red regional para volcar sobre un espacio de encuentro virtual (página web), cuya dirección es: <http://www.mercadotecnologicomurcia.es>, la oferta de tecnologías disponibles en la Región de Murcia y donde las empresas pueden encontrar la respuesta a sus posibles demandas de conocimiento y tecnología, que incluso, está enlazado con SEIMED (nodo del Levante español de la Red Europea EEN (Enterprise Europe Network)).

En cuanto al área de Centros Tecnológicos, el INFO ha seguido coordinando, a través de CECOTEC, la actividad de éstos, con el objetivo de favorecer y promover la transferencia nacional e internacional de conocimientos en sectores estratégicos.

Paralelamente, se ha impulsado la creación del Punto de Información de I+D (PIDI) del Instituto de Fomento que tiene como misión ofrecer servicios de información y asesoramiento a empresas y emprendedores sobre las ayudas públicas a la I+D+i de cualquier ámbito administrativo -local, autonómico, estatal y europeo-. Se pretende así, facilitar el conocimiento y el acceso a los distintos instrumentos de financiación pública de las actividades empresariales de I+D+i

Durante 2009, se ha trabajado en la puesta en marcha del proyecto Pyme+i, que supone una apuesta decidida del Instituto de Fomento, para hacer que aquellas pymes con escasa o nula experiencia en I+D+i den sus primeros pasos en esta materia. Para ello, el INFO le proporciona a las pymes un catálogo servicios de innovación, un listado de proveedores acreditados, capaces de ofrecer dichos servicios y un incentivo económico, "Cheque de Innovación". Además, el INFO ha puesto a disposición de las empresas 8 gestores de la innovación para identificar posibles proyectos en I+D+i, y ofrecerles el Cheque de Innovación.

Se ha desarrollado una intensa actividad como consecuencia del convenio de colaboración entre el Instituto de Fomento y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), para apoyar a proyectos de desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica y de investigación industrial.

También se ha realizado un esfuerzo importante en la difusión del VII Programa Marco, y se ha participado en numerosos eventos de ámbito nacional e internacional relacionados con la promoción de la tecnología, y la I+D+i y la transferencia del tecnología.

Se ha potenciado la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las empresas, para aumentar su productividad y competitividad, ofreciendo a las empresas atención personalizada, para ayudar a sus responsables a decidir sobre su inversión en TIC.

Por último, es importante destacar el servicio prestado por la Oficina de Información de Patentes, (Servicio Peral), en materia de Propiedad Industrial. En este punto, la implantación de un registro de títulos de propiedad industrial en el Instituto de Fomento ha sido uno de los hitos más significativos.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo dentro del fomento de la internacionalización, el INFO, a través de su Departamento de Promoción Exterior, ha reforzado las herramientas enmarcadas dentro del Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia 2007-2013, y que se agrupan en torno a cuatro grandes ejes: formación, información, promoción y financiación. Actualmente, dentro de esta nueva estrategia se ha impulsado la búsqueda de mercados alternativos, tanto cercanos física (Norte de África) y culturalmente (Iberoamérica) como países más alejados pero que presentan un potencial amplio para el desarrollo de actuaciones en mercados no saturados (Rusia o Golfo Pérsico). Paralelamente, se ha incidido de manera añadida en las empresas del sector servicios, como TIC,s, arquitectura o ingeniería. Con ello se ha buscado la incorporación de nuevas empresas a la actividad exportadora, la diversificación de los productos existentes, la penetración en nuevos mercados y la consolidación de los ya existentes.

Entre las actividades llevadas a cabo (que superan las 300 y en las que han participado unas de 6.000 empresas) destaca la participación en actividades de promoción como ferias, misiones y promociones especiales. Dentro del apartado de formación, hay que destacar la organización de becas, cursos y seminarios que han contado con más de 1.000 participantes. En cuanto a las actividades de promoción, se ha apoyado a las empresas murcianas facilitando su participación en misiones comerciales directas e inversas así como en ferias y otras actividades de promoción en el exterior en las que participaron más de 900 empresas. Asimismo, y en relación a la financiación, se gestionaron diversos programas de ayudas a la internacionalización, de forma individualizada.

También como parte de la tarea de información y asesoramiento en materia internacional, destaca, dentro de este departamento, la labor del Centro Empresa Europa- Seimed, que durante 2009 prestó sus habituales servicios de información europea, diálogo, cooperación empresarial e internacionalización.

En 2009, se crea el Área de Emprendedores y Promoción Sectorial con el objetivo de dinamizar el tejido productivo de la Región a través del fomento y apoyo de las iniciativas emprendedoras debajo del paraguas del “Plan Emprendemos”, un ambicioso plan puesto en marcha en coordinación con la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación y el resto de agentes regionales, que tiene una finalidad común: promover la cultura emprendedora y la creación de empresas en la Región. Para lograrlo, el Área de Emprendedores realiza y promueve variadas actuaciones de apoyo y estímulo a la creación de empresas, actuando de soporte a emprendedores, ayudándoles y ofreciéndoles servicios útiles y prácticos para la creación y crecimiento de sus proyectos.

Respecto a las actuaciones de apoyo a los emprendedores, se han desarrollado actos como el Día del Emprendedor, el Foro del Empleo, Universitario o las Jornadas de Alto rendimiento Empresarial y programas como el de Iniciativas Emprendedoras, el Programa Senior de Asesoramiento a Universitarios Emprendedores. Igualmente destacable son las acciones destinadas a promover el espíritu empresarial tanto en edades tempranas como bachillerato o Universidad.

Por otro lado, el Plan contempla líneas financieras específicas para la actividad emprendedora o la creación de una red regional de inversores privados, MurciaBan, conocidos como “Bussines Angels”, que constituya un foro profesionalizado de encuentro y asesoramiento a inversores y emprendedores, facilitando las herramientas para conseguir procesos de negociación e inversión exitosos para ambas partes.

Los Viveros Locales de Empresas y los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Murcia y Cartagena también han desarrollado una importante labor de apoyo al emprendedor.

En materia de Promoción Sectorial, se han establecido nuevas estrategias obtenidas a partir de distintas mesas de impulso sectoriales realizadas entre la Administración Regional, organizaciones sectoriales, agentes sociales y empresas privadas.

Durante 2009, el área ha desarrollado el “Plan Prever” de la mano de ayudas destinadas a la adquisición de vehículos menos contaminantes, como medida de fomento del ahorro y la eficiencia energética y de reducción de las emisiones de gases causantes del efecto invernadero, y así, contribuir a la tanto a la modernización del parque móvil de la Comunidad Autónoma como mejorar la seguridad vial.

En lo que se refiere al Infraestructuras y Equipamientos Empresariales, la actividad del Instituto de Fomento se ha centrado, durante 2009, en participación en sociedades de suelo industrial, equipamientos y logística. Cabe decir que el INFO ha continuado participando accionarialmente en diversas sociedades que por su actividad o naturaleza se consideran de interés para el desarrollo económico de la Región. (CITMUSA, DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA, INDUSTRIALHAMA, PTFA Y SAPRELORCA). Destacar el desarrollo de las actividades de la sociedad pública de suelo, SEREMUR, que se configura como una herramienta de la Comunidad Autónoma y donde el Instituto ostenta el 100% de su capital social, para dotar a las empresas de las infraestructuras empresariales donde acometer sus proyectos, mediante la generación de suelo cualificado y equipado a la medida de cada proyecto.

Para apoyar a las empresas murcianas en cuestiones de suelo industrial e infraestructuras, el INFO ha vuelto a poner a su disposición ayudas, en forma de subvención a fondo perdido, como los programas dinamización de suelo industrial, promoción de infraestructuras y equipamientos empresariales y mejora en la gestión de polígonos y parques empresariales.

Respecto a la logística, señalar que se ha continuado colaborando con la Asociación Murciana de Logística y prorrogó el convenio con el Recinto Aduanero de Nonduermas.

La coordinación y el establecimiento de los objetivos a seguir por el Instituto de Fomento es una tarea del Área Desarrollo Empresarial, que se ocupa de analizar las distintas actuaciones llevadas a cabo por el INFO, reorientando y ajustando aquellas que se considera necesario para conseguir que el engranaje sea perfecto y que esto se traduzca en una mayor eficacia de los servicios presentados a las empresas.

Durante 2009, se ha implementado un nuevo servicio de oportunidades de negocio para el asesoramiento e información a pymes y emprendedores. De esta forma, brinda el apoyo necesario para fomentar la participación en los distintos proyectos empresariales que surgen en la Comarca de Cartagena y Guadalentín.

El Instituto de Fomento, a través de esta área, ha participado en 2009 en un importante número de proyectos internacionales en asociación con distintos organismos. Además, ha continuado impulsando la cooperación empresarial en iniciativas europeas. En este sentido, en materia de programas europeos, durante 2009, se aprobaron el Programa “Erasmus para Jóvenes Emprendedores”- proyecto COLUMBUS-2, liderado por el Instituto, donde se facilita los intercambios de experiencias entre jóvenes emprendedores y empresarios consolidados de la Unión Europea (UE). Igualmente, en 2009 se aprobó por parte de la Comisión el programa Interreg MED – Proyecto IC-MED-, donde el objetivo es crear un dispositivo transnacional de cooperación e intercambio de prácticas entre regiones con distinto nivel de desarrollo en materia de ordenación y gestión de cluster empresariales, centrado en particular en los sectores de Energías renovables, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Tecnologías del sector naval y biociencias.

En lo que a gestión de la información y herramientas de divulgación se refiere, la sección de documentación ha continuado nutriendo el archivo del INFO y se ha consolidado la labor del portal Panel Empresarial que recoge, amplía y detalladamente, información económica y empresarial de la Región de Murcia.

Por su parte, el Área de Información Empresarial ha seguido siendo el altavoz del INFO en todos los ámbitos regionales, dando promoción y difusión a todas las actividades y servicios del Instituto. Ha contado para ello con una herramienta de gran importancia, la Red PuntoPyme, una red de información y servicios actualizada para las pequeñas y medianas empresas, compuesta por 105 puntos de información, que el pasado año 2009 atendieron más de 12.000 consultas.

A través del departamento se ha participado y se han promovido diversos actos en los que se ha presentado el InfoFinanciación 2009, se ha prestado apoyo y seguimiento a la red PuntoPyme y se han llevado a cabo diversos proyectos de cooperación.

A través del área, el Instituto ha firmado convenios de colaboración con otras entidades y organismos y ha desarrollado una importante labor de difusión de los servicios del INFO mediante folletos, eventos y campañas de publicidad.

El departamento de Captación de Inversiones y Proyectos Estratégicos, durante el año 2009, ha desarrollado y puesto e marcha el Plan de Captación de Inversiones 2009-2013 de la Región que tiene como objetivos fundamentales generar empleo de calidad e incentivar el crecimiento regional focalizado hacia sectores de mayor valor añadido y mercados alternativos, y donde la Región, tiene un buen posicionamiento competitivo, buscando siempre en los mercados donde estos sectores son punteros.

Para el desarrollo de dichas actuaciones, se ha potenciado la red de oficinas en el extranjero del Instituto de Fomento, que permita estar más cerca de los potenciales inversores, a los cuales se les da un servicio cercano y ajustado a sus necesidades.

Igualmente, para incidir positivamente en nuevos mercados se ha llevado a cabo una campaña de promoción exterior conocida como Invest in Murcia-Spain, que permita posicionar Murcia como región de oportunidades, competitiva, creciente, innovadora y abierta al exterior. Paralelamente, se realizaron seminarios de inversiones en el extranjero con el objeto de divulgar las grandes posibilidades que ofrece la Región de Murcia a inversores de otras Comunidades Autónomas o países, así como reuniones del Murcia Investor Café para facilitar la llegada de grandes proyectos empresariales

Además, el departamento complementa los servicios de información y asesoramiento con la elaboración de informes sobre puntos fuertes estratégicos, introduciendo a contactos con socios, autoridades públicas, instituciones y otros socios relevantes y prestando asistencia técnica en viajes de prospección. Destaca, además, su servicio de consultoría que se realiza durante todo el servicio de la inversión incluyendo un servicio "aftercare" que hace el seguimiento del proyecto una vez finalizado. El espíritu del Departamento de Inversiones y Proyectos Estratégicos es ser la "ventanilla única" para la empresa foránea, facilitando así cuantas gestiones se tengan que realizar.

De manera interna y horizontal la Secretaría General ha prestado un año más servicios al INFO haciendo posible el funcionamiento interno de la entidad, lo que incluye: medios humanos, medios materiales y soporte jurídico e informático para el desenvolvimiento de las tareas de la organización. Así, durante 2009 se ha procedido a realizar los trabajos necesarios para la integración de todos los servicios web del Instituto de Fomento en un único portal.

Por otro lado, durante 2009 ha sido especialmente intensa la colaboración de la Asesoría Jurídica prestada para el desarrollo del Plan Financiapyme. Por su parte, el área de Auditoría Interna ha coordinado las auditorías y controles financieros que se han llevado a cabo sobre las ayudas gestionadas por el Instituto de Fomento, a través de la Subvención Global y el Plan Innoempresa.

Por último, cabe destacar la actividad del Departamento de Recursos Humanos, que gestiona los medios humanos del Instituto. Éste recibió un año más la certificación de Empresa Familiarmente Responsable EFR-10.000-1 concedida por la Fundación + Familia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En cuanto a formación y cualificación del personal del INFO, se ha puesto en marcha el Plan de Acciones Formativas en las que ha participado la totalidad de la plantilla.

La Entidad no dispone de Fondo Social, el resultado del ejercicio se compensa con aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en materia de investigación y desarrollo.

El Instituto de Fomento no ha hecho uso de instrumentos financieros en el ejercicio.

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre dignos de mención.

